Informe de Comisario

Señores Accionistas

De conformidad a lo dispuesto en el Artículo [illegible] de la Ley de Compañías en calidad de Comisario Principal de Corporación [illegible] María Elena Cornejo C. Ltda., he revisado el Balance de Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2016 así como el Estado de Resultados Integral, al 31 de Diciembre del 2016.

La Compañía Corporación María Elena Cornejo C. Ltda. es [illegible] de Cuenca, es permanente, [illegible] de la Provincia El Oro, lo que genera un [illegible] de ventas, [illegible] de bienes y servicios generando [illegible] al IVA incluido [illegible] en la mencionada provincia.

De manera minuciosamente, los Estados Financieros y éstos permiten [illegible] razonable, la totalidad de las operaciones registradas de acuerdo a las Normas Legales vigentes.

[illegible] de la Situación Financiera de la empresa al 31 de Diciembre de 2016 y los resultados de sus operaciones financieras, [illegible] al ejercicio económico del 2016, ha sido estimado de conformidad con las disposiciones legales, las Principios de Contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y con apego a normas y [illegible] establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Atentamente

Comisario